

Tegucigalpa, M.D.C.,
14 de septiembre de 2023

OFICIO No.-SCSJ-2744-2023

MARIA JOSÉ LAITANO BARAHONA
Directora de Planificación y Presupuesto
Su oficina.

Licenciada Laitano Barahona:

En atención a su solicitud de manera verbal, adjunto le remito la certificación de lo resuelto por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, en el Punto 5 del Acta 15-2023 de sesión celebrada por este Supremo Tribunal, en fecha treinta (30) de junio del año dos mil veintitrés (2023), referente al **Plan Estratégico Institucional (PEI)**.

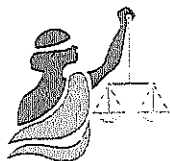
Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi más alta y distinguida consideración y estima.

Atentamente,


IRIS BERNARDA CASTELLANOS ALVARADO
SECRETARÍA GENERAL



Jairo Bojio
para los fines
correspondientes.



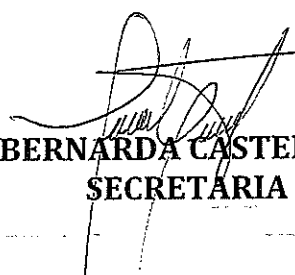
PODER JUDICIAL
Honduras

Secretaría General

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, **CERTIFICA:**
Que el Pleno de este Supremo Tribunal, en el Punto 5 del Acta 15-2023 de la sesión celebrada en fecha treinta (30) de junio del año dos mil veintitrés (2023), ***por unanimidad de votos, aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI)*** con la incorporación de las observaciones efectuadas en el mismo.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.


IRIS BERNARDA CASTELLANOS ALVARADO
SECRETARIA GENERAL





PODER JUDICIAL Honduras

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2023-2027

ÍNDICE

PRINCIPIOS ÉTICOS FUNDAMENTALES	3
EJES TRANSVERSALES	3
EJES ESTRATÉGICOS	4
PLAN ESTRATEGICO DEL PODER JUDICIAL 2023-2027	5
RESUMEN.....	14

PRINCIPIOS ÉTICOS FUNDAMENTALES

Para asegurar el cumplimiento de los preceptos universales de la justicia y la Constitución de la República, el Poder Judicial establece los siguientes principios éticos fundamentales en los que descansa el desarrollo de su Misión, a fin de generar valor público en los servicios de justicia:

Independencia	Equidad	Imparcialidad	Probidad	Excelencia	Integridad	Corrección	Transparencia
• El Poder Judicial deberá realizar su misión con independencia funcional, administrativa, económica y presupuestaria.	• Atribuir a cada ciudadano aquello a lo que tiene derecho.	• Actuar con objetividad, juzgar con ecuanimidad y equidad.	• Actuar con ética, decoro, legalidad y rectitud.	• Actuar promoviendo la calidad y eficiencia en el servicio.	• Garantizar una conducta intachable por encima de cualquier reproche a los ojos de un observador razonable.	• Actuar de forma consecuente con la dignidad de la función jurisdiccional.	• Actuar de forma abierta y clara, permitiendo el control y seguimiento por parte de la ciudadanía.

EJES TRANSVERSALES

1. Derechos Humanos
2. Combate a la Corrupción
3. Calidad en la Gestión
4. Perspectiva de Género
5. Reducción de las Desigualdades
6. Transparencia y Rendición de Cuentas
7. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
8. Alianzas para lograr los objetivos
9. Acción por el clima
10. Participación
11. Colaboración
12. Valor Público

EJES ESTRATÉGICOS

Los ejes estratégicos son una respuesta a los desafíos que el Poder Judicial se propone superar a fin de fortalecer el Estado de Derecho y garantizar la paz social, brindando servicios de justicia con valor público y honor social. Cada eje contiene resultados y metas estratégicas que se pretenden alcanzar entre los años 2023 y 2027.

ESTRUCTURA ORGÁNICA FORTALECIDA

Propósito: Consolidar una institución orientada al logro de su Misión, líder en el sistema de justicia nacional, con visión estratégica para contribuir a la paz y bienestar social, el desarrollo económico, y el fortalecimiento de un Estado Democrático de Derecho.

PERSONAL CALIFICADO Y MOTIVADO

Propósito: Modernizar la Carrera Judicial a través del desarrollo integral de los sistemas de gestión del talento humano, garantizando condiciones de equidad, con perspectiva de género e interseccionalidad, inclusión, transparencia, participación y colaboración.

GESTIÓN JUDICIAL EFICAZ

Propósito: Brindar una justicia eficiente, con calidad, accesible y legítima, que garantice la tutela efectiva de los derechos de las personas, con especial atención a aquellas que se encuentran en condición de vulnerabilidad.

COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANIA

Propósito: Procurar el acercamiento de la población en el Poder Judicial, a través del desarrollo de mecanismos, con perspectiva de género, que propicien la participación, confianza y colaboración efectiva de las personas usuarias en el quehacer judicial.

USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Propósito: Contribuir con el proceso de modernización del Poder Judicial a través del desarrollo de estrategias de tecnología que generen valor público en el servicio de justicia.

PLAN ESTRATEGICO DEL PODER JUDICIAL 2023-2027

VISIÓN

Ser un Poder Judicial reconocido por administrar justicia expedita, con independencia, integridad e imparcialidad, innovador en la prestación del servicio, comprometido con la excelencia y calidad, organizado a través de una gestión transparente merecedora de la confianza de la ciudadanía.

MISIÓN

Juzgar y ejecutar lo juzgado con independencia, diligencia e imparcialidad, promoviendo el acceso a la justicia y garantizando la tutela de los derechos ciudadanos, conforme al ordenamiento jurídico, para contribuir a la paz social dentro del Estado de derecho.

EJE ESTRATÉGICO 1: ESTRUCTURA ORGANICA FORTALECIDA

RESULTADOS	METAS ESTRATÉGICAS
INSTITUCIÓN ALCANZA SU MISIÓN CON VISIÓN ESTRATÉGICA	1. Desarrollar una reingeniería en la estructura orgánica institucional para agilizar los procesos administrativos y optimizar el uso de los recursos en apoyo a la gestión judicial. 2. Elaborar, aprobar e implementar los manuales organizativos y de procesos del área administrativa y jurisdiccional del Poder Judicial. 3. Diseñar, aprobar e implementar una política institucional con perspectiva de género e interseccionalidad. 4. Desarrollar acciones encaminadas a fortalecer la labor de las Unidades de Género, Gestión de Calidad y Derechos Humanos, a partir de las cuales, se garantice el despliegue de los ejes transversales en la institución. 5. Diseñar e implementar una estructura organizacional que garantice la gobernabilidad de la planificación estratégica institucional. 6. Impulsar la aprobación e implementación de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la nueva Ley de la Carrera Judicial. 7. Elaborar, aprobar e implementar los Reglamentos de las Salas de la Corte Suprema de Justicia. 8. Promover la aprobación del proyecto de reformas a Códigos y Leyes, según la competencia de la Corte Suprema de Justicia.

9. Continuar con la descentralización de la gestión administrativa asegurando la réplica de buenas prácticas a nivel nacional e incorporando la perspectiva de género y la interseccionalidad.
10. Impulsar acciones encaminadas al cumplimiento de la asignación presupuestaria constitucional de la institución.
11. Elaborar y aprobar un proyecto de Reglamento para la gestión de Ingresos Propios del Poder Judicial.
12. Actualizar y adecuar el Reglamento Interior de la Corte Suprema de Justicia a las necesidades y contexto actual del sistema.
13. Diseñar, aprobar e implementar la política de justicia abierta.
14. Continuar la construcción y renovación de la infraestructura garantizando el acceso inclusivo de las personas usuarias y la preservación del medio ambiente.
15. Diseñar y poner en ejecución un protocolo de seguridad, basado en la gestión de riesgos para el personal, los bienes y las personas usuarias.
16. Diseñar e impulsar acciones de cooperación internacional orientadas a compartir y a replicar buenas prácticas en la administración de justicia.
17. Diseñar, aprobar e implementar progresivamente, una política de acceso a la Justicia.
18. Diseñar e implementar una estructura organizacional que consolide la labor de la Comisión Judicial de Acceso a la Justicia y garantice la ejecución y seguimiento de la política institucional de Justicia Abierta.
19. Crear un nuevo marco reglamentario para optar al exequátur de Notario.

	20. Fortalecer la Contraloría del Notariado para eficientar el servicio brindado.
INSTITUCIÓN LIDERA EL SISTEMA DE JUSTICIA NACIONAL	1. Dinamizar el funcionamiento de las Comisiones Interinstitucionales de Justicia. 2. Diseñar e implementar la política institucional de justicia restaurativa. 3. Fortalecer el Programa de Auditoría Penitenciaria, a través del diseño y ejecución de un plan de acción y colaboración con los actores del sistema de justicia penal.
INSTITUCIÓN CONTRIBUYE A CONSOLIDAR LA PAZ SOCIAL Y A FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO	1. Fortalecer el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales. 2. Aprobar e implementar el marco normativo de la Defensa Pública. 3. Fortalecer y consolidar la labor del Comité de Probidad y Ética del Poder Judicial, garantizando el cumplimiento de las normas de conducta ética que generen honor social de los servidores judiciales.

EJE ESTRATÉGICO 2: PERSONAL CALIFICADO Y MOTIVADO	
RESULTADOS	METAS ESTRATÉGICAS
FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA Y ACTUALIZADA	1. Mejorar la gestión de la Escuela Judicial en coordinación con los intereses de la institución reconociendo el valor de la investigación académica y el intercambio nacional e internacional de experiencias y buenas prácticas. 2. Desarrollar de manera coordinada el diseño y ejecución de los programas académicos que incluya un mínimo de horas obligatorias de formación anual para los servidores judiciales. 3. Aprobar e implementar el Reglamento de la Escuela Judicial.

- 
4. Diseñar programas de formación orientados a garantizar la incorporación de la perspectiva de género e interseccionalidad en las resoluciones judiciales.
 5. Diseñar programas innovadores de formación, dirigidos a todo el personal jurisdiccional, que promueven el uso de lenguaje claro e inclusivo en la construcción de resoluciones judiciales y demás documentos judiciales.
 6. Diseñar programas de formación orientados a promover el uso efectivo de los métodos alternos de solución de conflictos en los órganos jurisdiccionales.
 7. Desarrollar un programa de formación para el abordaje jurisdiccional integral de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas.
 8. Garantizar el desarrollo de acciones formativas que den cumplimiento a las recomendaciones efectuadas al Poder Judicial en el marco de las convenciones y tratados en Derechos Humanos sobre la garantía de la debida motivación, principio de legalidad, libertad de expresión, entre otros.
 9. Construir el diseño curricular de todas las áreas de formación y capacitación pertinentes al quehacer jurisdiccional, con perspectiva de género e interseccionalidad.
 10. Diseñar e implementar un registro de Facilitadores para la Escuela Judicial en dónde se tenga acceso a personal jubilado y de vasta experiencia en el ámbito jurisdiccional, para generar transferencia de conocimiento a los servidores judiciales.
 11. Establecer alianzas estratégicas, a través de las firmas de convenios, con universidades nacionales e internacionales para lograr la certificación de los programas formativos de la Escuela Judicial.

CARRERA JUDICIAL MODERNIZADA	1. Actualizar y fortalecer los procesos de los subsistemas de gestión del talento humano del Poder Judicial (clasificación de puestos y remuneraciones, reclutamiento y selección, evaluación del desempeño, ambiente laboral y expediente laboral). 2. Diseñar e implementar un plan de modernización de la Carrera Judicial garantizando la equidad de género, transparencia y participación en los procesos de reclutamiento, selección, certificación y promoción de los servidores judiciales.
AMBIENTE LABORAL IDÓNEO PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES	1. Diseñar y ejecutar mecanismos de motivación, incentivo y productividad laboral. 2. Modernizar el sistema disciplinario institucional a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal, la simplificación de procesos y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. 3. Diseñar e implementar un programa de prevención al acoso laboral, con enfoque de género en la protección integral de la víctima.

EJE ESTRATÉGICO 3: GESTIÓN JUDICIAL EFICAZ	
RESULTADOS	METAS ESTRATÉGICAS
JUSTICIA EFICIENTE	1. Desarrollar acciones que garanticen la simplificación de trámites judiciales y la implementación gradual del Sistema de Expediente Judicial Electrónico (SEJE), en el marco de la Ley de Gestión Electrónica de Procesos Judiciales. 2. Diseñar e implementar un Modelo de Organización y de Gestión de los Órganos Jurisdiccionales, sustentado en el Sistema de Gestión Integral de Calidad y Acreditación (GICA). 3. Impulsar acciones encaminadas al cumplimiento e implementación de las recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte.

- 
4. Impulsar acciones encaminadas al cumplimiento e implementación de las recomendaciones formuladas en el marco de las Convenciones contra la Corrupción y todas las que el Estado de Honduras ha sido signatario.
 5. Analizar, reformular, mantener y ampliar los acuerdos de creación, reglamentos y manuales de las Centrales Automatizadas de Recepción y Distribución de Casos, Escritos y otros Documentos Judiciales y Centrales de Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones, Requerimientos y otras diligencias judiciales.
 6. Fortalecer la base de datos de buenas prácticas de gestión en los despachos judiciales, para su réplica en los diferentes órganos jurisdiccionales del país que incluya la perspectiva de género e interseccionalidad.
 7. Fortalecer el Sistema de Indexación Jurisprudencial para garantizar el acceso expedito a la jurisprudencia de la ciudadanía.
 8. Reformular e implementar el Plan de Erradicación de la Mora Judicial.
 9. Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento del Sistema Nacional de Estadística Judicial que tienda a mejorar el desempeño y la toma de decisiones en toda la estructura organizacional.
 10. Desarrollar sistemas efectivos de asignación aleatoria de expedientes, diferenciada por materias.
 11. Actualizar y estandarizar las prácticas de gestión de los Juzgados de Paz Móvil.
 12. Diseñar e implementar un Plan de Acción para potenciar el uso de los Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos (MASC).

JUSTICIA ACCESIBLE

1. Ampliar y modernizar la gestión del Registro de Peritos, Intérpretes y Traductores del Poder Judicial garantizando la inclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
2. Diseñar e implementar un Protocolo de atención a grupos vulnerables en cumplimiento de las 100 Reglas de Brasilia.
3. Diseñar e implementar protocolos de actuación integral a mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia y delitos de femicidio.
4. Establecer controles para el tratamiento de datos y confidencialidad de la información de los archivos judiciales.
5. Robustecer la capacidad de notificación telemática de sentencias y otras resoluciones.
6. Ampliar la competencia de los Juzgados de Paz.
7. Desarrollar un plan para la creación de órganos jurisdiccionales en materia Ambiental y otras materias donde se requiera.
8. Fortalecer la Defensa Pública para mejorar el servicio brindado.
9. Diseñar e implementar un protocolo para garantizar la protección de los derechos humanos de las personas en procesos de desalojo por resolución judicial.

JUSTICIA LEGITIMA

1. Desarrollar un Observatorio Judicial para la formulación de recomendaciones que permitan mejorar continuamente los servicios de justicia, con perspectiva de género e interseccionalidad.
2. Desarrollar un sistema que permita la revisión constante del marco normativo con el propósito de identificar los aspectos legales que dilaten, obstaculicen o dificulten el normal desarrollo de los procesos jurisdiccionales, para la propuesta de las reformas correspondientes.

EJE ESTRATÉGICO 4: COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA

RESULTADOS	METAS ESTRATÉGICAS
ATENCIÓN EFICAZ A LA POBLACIÓN	1. Elaborar e implementar la Política Integral de Comunicación Institucional con perspectiva de género e interseccionalidad, que propicie el acercamiento, la participación y colaboración de la ciudadanía en el quehacer judicial. 2. Diseñar y ejecutar un programa de formación profesional especializado en comunicación con la ciudadanía. 3. Renovar la imagen del Poder Judicial acompañada de un manual de marca institucional.
COORDINACIÓN ACTIVA CON LA CIUDADANÍA	1. Promover el desarrollo de acciones de veeduría social, el intercambio de información y uso de servicios judiciales. 2. Diseñar e implementar estrategias, en conjunto con la ciudadanía, para la formulación de recomendaciones que apoyen la mejora de los servicios que brinda el Poder Judicial. 3. Promover la creación, estructuración y funcionamiento de espacios de dialogo con participación de todos los actores del ecosistema de justicia.
POBLACIÓN MEJORA SU CONFIANZA EN EL PODER JUDICIAL	1. Diseñar estrategias novedosas que aseguren el interés de la ciudadanía en conocer el quehacer judicial. 2. Fortalecer el acceso a la justicia a través de estrategias de comunicación orientadas a la prevención de los estereotipos basados en género y en el ejercicio de masculinidades no violentas.

EJE ESTRATÉGICO 5: USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

RESULTADOS	METAS ESTRATÉGICAS
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC'S) PARA LA JUSTICIA	1. Diseñar y crear estrategias de tecnología como parte integral en el proceso de la modernización del Poder Judicial. 2. Potenciar las capacidades técnicas y habilidades del talento humano de la Dirección de Infotecnología. 3. Elaborar e implementar una Política de Seguridad Informática. 4. Ampliar la cobertura de los canales de comunicación entre la ciudadanía y el Poder Judicial, a través de la implementación de nuevas tecnologías de información. 5. Robustecer los sistemas estadísticos del Poder Judicial asegurando su funcionamiento efectivo y desagregación de datos por sexo, género y otras variables. 6. Fortalecer la gestión administrativa y financiera, modernizando y actualizando el Sistema de la Administración Financiera del Poder Judicial.
JUSTICIA ELECTRÓNICA PARA LA POBLACIÓN	1. Implementar gradualmente el Sistema de Expediente Judicial Electrónico (SEJE), en los órganos jurisdiccionales del país. 2. Fortalecer canales de virtualización y multimedia, para modernizar el registro y administración de audiencias judiciales. 3. Armonizar la aplicación del Modelo de Gestión por Audiencias para facilitar su integración a SEJE. 4. Ampliar y optimizar la cobertura de los servicios judiciales en línea brindados a la ciudadanía, la virtualización en la emisión de constancias de antecedentes penales, certificados de autenticidad, entre otros.

RESUMEN

El Plan Estratégico Institucional 2023– 2027, está compuesto por:

